

*"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".*

## **Secretaría de Educación de Tamaulipas informa**

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 23 de junio de 2024

El Consejo Estatal de Protección Civil de Tamaulipas, con base en el análisis de los pronósticos de lluvias para el corto y mediano plazo, tomó la decisión de que el restablecimiento del servicio educativo, privilegiando la protección de la integridad física de las comunidades escolares, se llevará de la siguiente manera:

1. En aquellos centros escolares de las siguientes regiones el reinicio de clases será el lunes 24 de junio siempre y cuando los caminos y accesos así lo permitan:
  - a. Región frontera: Nuevo Laredo, Guerrero, Miguel Alemán, Camargo, Mier, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso, Matamoros.
  - b. Región de San Fernando: sólo San Fernando y Jiménez.
  - c. Región centro: sólo Victoria zona urbana.
  - d. Región sur: Tampico y Madero.
2. En el resto de la entidad, personal Directivo, docente y de apoyo deberá acudir a los centros escolares públicos y privados el lunes 24 de junio, en aquellos lugares donde los caminos y accesos así lo permitan, para la valoración de las condiciones en que se encuentran los planteles educativos, dando un informe pormenorizado de la situación de éstos a sus superiores jerárquicos y al personal del Centro Regional de Desarrollo Educativo de su localidad.
3. De encontrarse en condiciones óptimas deberán avisar a los padres de familia o tutores de la reanudación de actividades al día siguiente martes 25 de junio.
4. En caso de encontrar situaciones de riesgo potencial deberá comunicarlo inmediatamente a las autoridades mencionadas, así como a las autoridades de protección civil municipal y estatal.
5. Aquellos planteles escolares que funcionan como albergues continuarán en dicha situación hasta que las autoridades competentes lo definan.

Se reitera a toda la comunidad educativa seguir informándose a través de los canales oficiales que el Gobierno del Estado de Tamaulipas ha previsto para proteger la integridad física y patrimonial de la población tamaulipeca.